

San Cristóbal, 16 de Octubre de 2015

Nº DA-189-15

Señores

SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VENEZUELA, COMPAÑÍA ANONIMA TULIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ

C.I. V-9.233.806

Sector Barrio Obrero, Carrera 23 Esquina Calle 10, Unicentro El Angel, Of.P4-F, Piso 4, Al Frente De La Iglesia El Angel, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira.

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, le ADJUDICÓ el proceso relacionado con la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SISTEMA DE VIDEO CÁMARAS DE VIGILANCIA DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO TÁCHIRA"; iniciado bajo la modalidad de Concurso Cerrado, Nº CET.CCP.C.C-005-2015. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución Nº 331 de fecha 15 de Octubre de 2015, de la cual se anexa copia certificada y forma parte integrante de la presente Notificación, la cual se efectuó como se detalla a continuación:

Renglón	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CINCO (5) CÁMARAS PARA EXTERIORES METALICAS DE ALTA RESOLUCION, CON ANGULO DE VISION DE 70° Y UN ALCANCE INFRARROJO MINIMO DE 10 MT, DE 3,6 MM CADA UNA CON BASE	PZAS PZAS	5
1	ARTICULADA, TRANSFORMADOR PUNTO DE CORRIENTE Y VIDEO BALUM. UBICACION SEGUN PLANOS	PZAS	4
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CUATRO (4) CAMARAS PARA INTERIORES DE ALTA RESOLUCION CON ANGULO DE VISION DE 70 GRADOS Y UN ALCANCE INFRARROJO MINIMO DE 10 MT, DE 3,8 MM DE VISION NOCTURNA. CADA UNA CON BASE ARTICULADA, TRANSPORMADOR, PUNTO DE CORRIENTE, ACCESORIOS DE CONEXION Y VIDEO BALUM. PARA SER INSTALADAS EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE ACUERDO A LOS PLANOS		
2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE UN (1) DVR CON CAPACIDAD PARA 15 CAMARAS, CON DISCO DURO MINIMO DE 2 TERABYTES, EL CUAL INCLUYE ACCESO REMOTO VIA INTERNET Y UNA ADECUADA PROGRAMACION DE GRABACION PARA GARANTIZAR UN MEJOR RENDIMIENTO EN LA MEMORIA DEL DISCO DURO	PZAS	1
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MONITOR DE 32"	PZAS	1
-3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE UN (1) DISCO DURO DE MINIMO DOS(2) TERABYTES , PARA SUSTITUCION DEL EXISTENTE EL CUAL ES DE BAJA CAPACIDAD DE GRABACION	PZAS	. 1

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, Nº 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrônico: dda.cet@gmail.com



Rengión	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE EQUIPO POWER HOUSE CON POTENCIA MINIMA DE 3000 W PARA CENTRALIZAR EL SISTEMA DE ALIMENTACION DE ELECTRICIDAD PARA LAS CAMARAS, INCLUYE CABLEADO Y TUBERIA DE CANALIZACION EN LAS AREAS QUE AMERITE, ASIMISMO, BREACKER INTERRUPTOR DE ALIMENTACION DE CORRIENTE PARA EL EQUIPO POWER HOUSE, DE ACUERDO AL CALCULO NECESARIO PARA ALIMENTAR 40 CAMARAS EN EL EDIFICIO SEDE DE ESTE ORGANO CONTRALOR.	PZAS	1

Por un monto en bolívares de: DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN BOLÍVARES CON VEINTE CÉNTIMOS (Bs. 2.712.371,20) incluyendo el IVA.

De conformidad con artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del Contrato respectivo y deberá presentar las garantías señaladas en la sección IV correspondiente a las disposiciones finales del pliego de condiciones del proceso Concurso Cerrado Nº CET.CCP.C.C-005-2015. Para la firma del contrato garantía de fiel cumplimiento y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en la oferta, para solicitar el otorgamiento del anticipo previsto en el pliego, se procederá a realizar el pago previa consignación de garantía de anticipo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Con el presente Acto Administrativo de adjudicación podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad dentro de los seis (06) meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Superior Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Por la Dirección de Administración

Lcda. Jeanette

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Directora de Administración

Martinez lagos

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.cet@gmail.com